Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 02 de julio de 2019

Nota DOC/DA Nº 451/2019

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 13/2019 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA ESTUDIOS DE HEMOSTASIA BASICA Y ESPECIALIZADA PARA EL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" – I.D. Nº 366.465,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE ADJUDICADO	ITEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO - (IVA Incluido)
1	INFOTEC S.A.	1-2-3-4-5-6-7-8-9 y 10	1.000.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO			1.000.500.000.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO – (IVA Incluido): Gs. 1.000.500.000.- (Guaraníes Un mil millones, quinientos mil).

Adjuntamos los siguientes documentos:

- CDP Nº 2944/2019.
- Notificación a la Empresa.
- Resolución S.G. Nº 295/2019.
- Dictamen A.J. Nº 859/2019 y Dictamen D.O.C. Nº 386/2019.
- Dictamen D.O.C. Nº 363/2019.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Informe de Evaluación.
- Acta de Apertura.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Carta de Invitación a oferentes.

➢ La comunicación se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 2435 que en su Artículo 3º dispone que la adjudicación debe publicarse a través del SICP dentro del plazo de días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de emisión de la Resolución de adjudicación.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Laura Ma. Felicia Ojeda N.
Coordinadora General
D.O.C. - D.G.A.F
MSPyBS

- Además, si bien la mencionada normativa dispone que uno de los documentos que debe acompañar para la publicación de la Adjudicación es el Contrato, la misma no se adjunta atendiendo a que el proveedor adjudicado no firmo aún el mismo.

- **Cabe mencionar que al momento de la carga en el SICP de los ítems adjudicados en el LOTE 1, se observa un error en el Código de Catálogo del Ítem N° 4 DIMERO D, debiendo ser el mismo 411161105-131, razón por la cual se solicitó al Dpto. de Planificación y Presupuesto la modificación de dicho Código, a los efectos de comunicar a la DNCP dicho proceso.**

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

LIC. LISA ARÉVALOS C. - Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC

LABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
Coordinadora General
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS